Publicación Cuatrimestral - Ejemplar gratuito - www.elsaliente.com

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE

PUNTO DE APOYO

Número 37 • Noviembre 2016

El Saliente

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ESPECIAL DÍA DE LA DISCAPACIDAD

Jairo Ruiz.

Ludoteca.

Salud en el puesto de trabajo.

Medicamentos huérfanos.

3 **Editorial**
¿Quién paga la factura de la crisis?

4-5 **Día de la Discapacidad**
Adiós Hermanas, Muchas gracias.

6-7 **Entrevista**
María Ángeles Aliño. Superiora Provincial Hermanas Jesús María.

8-9 **Educación**
Educación en valores en el barrio de La Loma.

10-11 **Atención a Mayores**
Recuperar la capacidad del habla.

12-13 **Sensibilización**
Plan de Prevención de la Dependencia.

14-15 **Dependencia**
La Ley de Dependencia y su potencial generador de empleo.

16-17 **Seguridad y Salud**
La salud en el puesto de trabajo.

18-19 **Inserción Laboral**
Veiasa y El Saliente, 20 años de inserción laboral.

20-21 **Atención Integral**
Atención Psicológica tras una separación.

22-23 **Enfermedades poco frecuentes**
Medicamentos huérfanos.

24-25 **Economía doméstica**
Reducir el gasto de la luz.

26-27 **Conocer la legislación**
Cuándo y cómo tramitar la incapacidad.

28-29 **Igualdad**
Reivindicar la igualdad de oportunidades.

30 **Redes Sociales**
Linkedin, la red del empleo.

31 **Calidad**
Encuestas de satisfacción, ¿para qué sirven?

32 **De Socio a Socio**

33 **El Espacio del Trabajador**

34 **Mecánica**
Poner a punto tu moto, rápido y fácil.

35 **En clave de verso**
Poemas de Ángel Rueda.

Director
Matías García Fernández
Consejo de Redacción
Vanesa Díaz García
Antonio Uclés López
Germán Triviño López
Colaboran en este número
Ángel Rueda Martínez
Alba Martos Fernández
Ana Belia García Campoy
Rocío Berenguel Martínez
Ana Pérez Pérez
Gonzalo Gómez Gázquez

Redacción
Mónica Fernández Lorenzo
Ernesto Gabriel Llanderas
Publicidad y Administración
C/ San Rafael, 25.
Pol. Ind. San Rafael.
04230. HUÉRCAL DE ALMERÍA
Tel.: 950 62 06 06
Fax: 950 62 06 08
comunicacion@elsaliente.com
Depósito Legal
Al-237-2003
ISSN
1697-4913

Tel. 950 62 06 06
www.elsaliente.com
Síguenos en:

Agradecimientos. Entidades colaboradoras:

- Fundación Bancaria la Caixa.
- Bankia.
- Fraternidad Muprespa.
- Aire de Almería.
- Oasys - Playa Senator.
- Psiconaútica.
- Mario Park.
- Escuela Indalia de Arte Ecuestre.
- Teatro Cervantes.
- Excmo. Ayto. de Taberno.
- Dirección General de Tráfico.
- Granja La Alegría de Susana.
- Subparke Turismo Activo.
- Cines Monumental.
- Andalucía Compromiso Digital.
- Centro de Yoga Integral.
- Faam.
- Base Álvarez de Sotomayor.

JUNTA DE ANDALUCIA

- CONSEJERIA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO.
- CONSEJERIA DE IGUALDAD Y POLITICAS SOCIALES.
- CONSEJERIA DE EDUCACIÓN.
- CONSEJERIA DE CULTURA.

Este número cuenta con la financiación de:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

INSTITUCIONES QUE HAN DEPOSITADO SU CONFIANZA EN LA ASOCIACIÓN EL SALIENTE PARA LA GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS O CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS:

EXCMO. AYTO. DE BENAHADUX · EXCMO. AYTO. DE PECHINA · EXCMO. AYTO. DE HUÉRCAL DE ALMERÍA · EXCMO. AYTO. DE ALBOX · EXCMO. AYTO. DE TURRE · EXCMO. AYTO. DE ARBOLEAS

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

EDITORIAL

¿Quien paga la factura de la crisis?

La situación económica en nuestro país ha dejado claras las prioridades de nuestros gobernantes: recortar en Dependencia, Sanidad y Educación, paralizar Leyes que propugnan la igualdad de los ciudadanos y endurecer los criterios para optar a prestaciones y ayudas. Si lo que el Gobierno pretendía era sacarnos de la crisis, lo que ha conseguido ha sido el efecto contrario al deseado, parando la actividad económica ligada a la Ley de Dependencia y generando una sociedad más desigual e injusta y un empobrecimiento progresivo, donde los ciudadanos más desfavorecidos se ven más desprotegidos, con menos derechos y menos posibilidades de acceso al empleo, a los recursos sociales, a la educación, a la cultura, a la sanidad y, en definitiva, a una vida digna.

Entre las medidas adoptadas por las Administraciones Públicas que han afectado muy negativamente a las personas con discapacidad están las siguientes:

- Paralización de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia: El Gobierno ha paralizado esta Ley, lo que ha provocado que en 2015 el sistema atienda a 248.685 personas menos. Se ha establecido una incompatibilidad de las prestaciones, se ha reducido el número de horas de atención en domicilio, se ha disminuido la cuantía de las prestaciones a percibir y se ha incrementado el copago, entre otras medidas, que han perjudicado a muchas personas que tienen en esta Ley su única oportunidad para una vida normalizada.
- La anterior medida ha dado como resultado la ralentización del concierto de plazas en centros de Servicios Sociales Especializados. Durante varios años, a Entidades como El Saliente, que gestiona centros de Servicios Sociales Especializados, nos ha afectado la falta de liquidez de la Junta de Andalucía, que no ha podido concertar plazas en Unidades de Estancia Diurna para Personas Mayores.
- Se han endurecido los criterios para reconocer incapacidades permanentes. Se está haciendo más difícil que el Equipo de Valoración de Incapacidades (E.V.I.) reconozca de oficio la incapacidad permanente a los trabajadores, (que ya de por sí era difícil antes).
- Se ha endurecido la aplicación del baremo para reconocer el porcentaje de discapacidad: los médicos del Equipo de Valoración y Orientación (E.V.O.) cada vez son más rigurosos a la hora de aplicar el baremo del R.D 1971/1999, y tienden a dar menos puntuación.
- Reducción de los grados de discapacidad. Llevamos años viendo como personas que antes gozaban de un porcentaje de discapacidad reconocido han visto como en revisiones periódicas realizadas de oficio por el E.V.O. se les ha reducido el grado de discapacidad llegando incluso a perder la condición de discapacitadas, sin que exista ni mejoría ni error en el diagnóstico, a veces con enfermedades degenerativas.
- Con la aplicación del Real Decreto 1506/2012, de 2 de noviembre, se ha perjudicado a muchas personas con discapacidad, que deben pagar de su propio bolsillo una serie de material y accesorios Orto protésicos totalmente necesarios para su vida diaria.
- Moratoria en los desahucios. Ha entrado en vigor el Real Decreto-ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios. Aunque con este Real Decreto-Ley se puso en marcha una moratoria por 2 años en los desahucios, tratando de beneficiar a determinados colectivos, lo que el legislador ha podido hacerles es un "flaco favor", puesto que ahora los bancos si se enteran de que en la unidad familiar convive alguna persona con discapacidad, van a pedir más garantías o a poner un interés más alto, ya que pueden entender que en estos dos años no podrán desahuciarlos si no pagan, con lo que se puede producir una cierta estigmatización del colectivo de las personas con discapacidad, que además es injusta puesto que el hecho de tener discapacidad no hace que se sea peor pagador.
- Reforma laboral de 2012. Esta reforma que ha desprotegido a los trabajadores y está generando empleo de baja calidad en nuestro país, también ha perjudicado a las personas con discapacidad. La razón principal es que se vuelve al nivel de las ayudas que las empresas ordinarias y los Centros Especiales de Empleo (C.E.E.) percibían antes de la Estrategia Española del Empleo 2012-2014, en muchos casos inferiores a las nuevas cuantías que entraron en vigor. En la práctica no ha supuesto un gran detrimento ya que las nuevas cuantías no se habían aplicado, puesto que dependían de ser reguladas por las Comunidades Autónomas y no lo hicieron. La razón es que, mediante el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, se derogan todas las medidas estatales de inserción laboral de personas con discapacidad que fueron aprobadas por el Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014. Por esta razón, se recupera la vigencia de las normas anteriores que regulaban todas las ayudas al empleo de las personas con discapacidad hasta el 31 de octubre de 2011 en que entró en vigor la Estrategia Española de Empleo.

En definitiva, vemos como las medidas tomadas frente a la crisis, colocan todo el peso de los recortes en las clases más desfavorecidas. En Entidades como la nuestra somos testigos de injusticias flagrantes y auténticos atropellos que acaban perjudicando a los más débiles, con una pérdida de derechos sin precedentes y los colectivos más vulnerables pagando el coste de la crisis, mientras se paraliza toda actividad social y económica ligada a la Ley de Dependencia. Por ello queremos reivindicar una sociedad inclusiva, donde se respeten de manera real y efectiva los derechos de todos y todas, donde busquemos soluciones innovadoras y creativas para dinamizar el tejido empresarial y el mercado laboral, creando verdaderas oportunidades para las personas con discapacidad de una vida digna y en igualdad de condiciones con el resto de la sociedad, en lugar de hacer pagar a este colectivo la factura de la crisis.

Matías García Fernández.
Presidente de la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente.

Las Hermanas en la Escuela Infantil Virgen del Saliente.

ADIÓS HERMANAS, MUCHAS GRACIAS

Albox dice adiós a las Hermanas de Jesús María, después de 40 años de labor social, religiosa y vecinal. Se van por decisión de la Congregación, dejando un hueco en los corazones de los albojenses, un pueblo que será muy diferente sin ellas.

ERNESTO DE GABRIEL

El 31 de julio de 2016 se despidieron dejando atrás su Casa de la Calle Aurora. Este municipio se despide de ellas con tristeza, pero, sobre todo, con un enorme agradecimiento. La Congregación justifica la causa de su partida en la falta de vocaciones y la necesidad de reubicar en otros destinos a las 4 Hermanas que aún quedaban en el municipio. En Albox dejan un valiosísimo legado.

Han sido muchos años de servicio discreto y entregado, sobre todo a los más desfavorecidos, los niños, las personas mayores, a los que siempre se han acercado con humildad, ligadas a una Casa por la que han pasado más de 20 religiosas en los 40 años de la Congregación en Albox. Su labor no ha pasado desapercibida por nadie. Ya el pasado año, Su Santidad el Papa Francisco envió su bendición por esos cuarenta años de Jesús María en Albox.

El Ayuntamiento ha anunciado el nombramiento de las Hermanas como Hijas Adoptivas. "Así, esta siempre será su ciudad a pesar de la distancia", señalaba el entonces Alcalde, Rogelio Mena. El pueblo incluso ha rogado a la Madre Provincial de España que permanezcan allí y un grupo de feligreses encabezado por el párroco de la Concepción de Albox, Antonio Jesús Saldaña, se personó en la Casa General de la Congregación en Roma y pidió a la Madre Mónica, Superiora General, que las religiosas se quedaran. La Asociación El Saliente le concede, con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad 2016, su mayor distinción, la Insignia de Oro, como reconocimiento a su intachable trayectoria. Desde la Asociación asumimos el reto de continuar con una pequeña parte de su trabajo: La escuela Infantil "Virgen del Saliente" y la Ludoteca "Todos Juegan".

Llegada

Fue el párroco de la Concepción, el sacerdote ya fallecido D. Juan Bretones, quien facilitó su ayuda a las religiosas que llegaron a Albox, las hermanas Margarita Fumanal, Roser Vilá, Herminia Hernández y Josefina Aguilar (ya fallecida). Ellas abrieron camino con los valores de su Congregación, fundada por Santa Claudina Thévenet en 1818, con el nombre de las "Damas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María", hoy llamadas "Hermanas de Jesús-María".

Casi doscientos años después y 40 desde su llegada a Albox, las cuatro religiosas que quedaban en el municipio albojense eran Cristina Egea, Felicidad Bernal, María Luz Comas y María Raquel Gutiérrez. Antes de irse, se despidieron de la Virgen del Saliente con una visita al Santuario, acompañadas por el Padre Rafael Zurita Jiménez, párroco de Santa María y rector del Santuario, y del Padre Antonio Jesús María Saldaña, párroco de la Concepción.

A título de ejemplo de los valores que encarnan, cabe destacar que la mayor preocupación de las Hermanas en este proceso no ha sido su propio futuro, sino la continuidad de la Escuela Infantil y la Ludoteca que han gestionado durante años. "Somos conscientes de que esta decisión que hemos tenido que tomar es muy costosa para el pueblo de Albox, y en concreto para el Barrio y nuestra Parroquia "La Concepción". También es muy dolorosa para nosotras las religiosas. Nuestro deseo es que la Escuela Infantil y la Ludoteca, en el futuro, continúen funcionando muy bien, como hasta ahora, aunque no estemos las religiosas y que se mantengan todos los puestos de trabajo. Les informamos de que tanto el terreno como el edificio de la Escuela Infantil y de la Ludoteca no son nuestros, son del Ayuntamiento. Hasta ahora nosotras nos hemos hecho cargo de la Titularidad y de la gestión de ambas obras, que funcionan muy bien, pero ahora hemos de dejarlas".

El destino ha querido que sus palabras sean escuchadas y que la gestión de la Escuela

Santa Claudina Thévenet.

"Se ha rogado a la Madre Provincial de España que las Hermanas permanezcan allí, pero no ha sido posible".

Infantil y de la Ludoteca recaigan en una Organización que comparte muchos de los valores de las Hermanas. Es la Asociación El Saliente Entidad que se hace cargo de la gestión de la Escuela Infantil Virgen del Saliente y la Ludoteca de Albox para evitar su cierre, garantizando el mantenimiento de todos los puestos de trabajo y poniendo en marcha acciones para mantener o, si es posible, mejorar la calidad de los servicios. Y para El Saliente es un honor poder continuar con su labor y espera lograr estar a su altura.

La Congregación

"Dios la ha elegido. Responda a su llamada". Estas palabras del Padre Andrés Coindre a Claudina Thévenet el 31 de julio de 1818 y el valiente sí de su respuesta, la orientan hacia la fundación de la Congregación de

"Claudina Thévenet funda en 1.818 la Congregación de las Hermanas de Jesús María".

las Religiosas de Jesús-María. Durante toda su vida Claudina se mantuvo atenta a las llamadas de Dios, sin otra ambición que agradarle en todo, manifestar la bondad de Dios a todos y conducir así al conocimiento y al amor siempre creciente a Jesús y a María. En la Iglesia de la Concepción, donde se ha celebrado una Misa de Acción de Gracias por los 40 años de su estancia en Albox, se ha instalado una capilla con un artístico retablo en mármol travertino, presidida por la imagen de Santa Claudina, en el que se puede leer el texto: "Qué bueno es Dios. Santa Claudina Thévenet. La Parroquia de la Concepción a la religiosa Jesús-María por sus XL Aniversario de entrega. 15-X-1975 a 26-06-2016". Además, la Asociación de Vecinos la Loma de Albox ha solicitado al Ayuntamiento que se le ponga el nombre de una calle a Santa Claudina Thévenet.

Destinos

Tras el cierre de la Casa de Albox, la hermana Cristina Egea, Superiora de la Comunidad, ha sido destinada a Guinea Ecuatorial; la hermana María de la Luz, responsable catequética, se va a Barcelona; la hermana Raquel Gutiérrez, fundadora de Cáritas Parroquial, y la hermana Felicidad Bernal, treinta y ocho años en Albox, se incorporarán a la casa de la comunidad de Orihuela. Se van, pero su huella queda. Han ayudado, han predicado con el ejemplo, han enseñado valores como la tolerancia, la humildad, la dedicación, el amor y la entrega por los demás, en especial en el barrio de La Loma, la calle de las Tejeras y sus inmediaciones. Adiós Hermanas, Muchas Gracias.

ENTREVISTA A MARÍA ÁNGELES ALIÑO

SUPERIORA PROVINCIAL DE LAS RELIGIOSAS DE JESÚS-MARÍA

“NOS PERDIMOS Y EL SEÑOR NOS TRAJO A ALBOX”

La Congregación de Jesús-María, en su Capítulo General del año 1971, celebrado en Roma, sintió la necesidad de dar una respuesta a un deseo de la Iglesia, de orientar alguna de sus obras hacia ambientes más débiles, menos favorecidos, con el deseo de vivir entre ellos y llevar el mensaje del evangelio. Mensaje de humanización en todos los sentidos. Compartiendo este deseo con religiosas que vivían en Orihuela, salió el nombre de Almería, y fue así como la Congregación recaló en Albox. Hablamos con la Superiora Provincial, María Ángeles Aliño, sobre la trayectoria de la Congregación en Albox.

¿Qué les hizo decidirse por Albox en lugar de otros municipios?

Empezamos buscando un lugar para una misión de verano. Y nos dirigimos a la Rambla de Oria, por alguna información que nos habían dado. ¡Y la verdad es que nos perdimos por la zona!. Fuimos a parar, sin saberlo, a Albox. Acudimos a pedir auxilio al párroco, D. Juan Bretones, joven sacerdote lleno de inquietud por mejorar alguna zona del pueblo, y gracias a D. Juan, hemos estado en Albox. El pueblo contaba entonces con unos 1.500 habitantes. Pero D. Juan nos llevó a “La Loma”, el Barrio de Barranco Tejeras, necesitado de promoción, de cultura y de evangelización. Y ese verano, ya trabajamos allí: repaso escolar con niños; charlas de formación a jóvenes y mayores, alfabetización, corte y confección. O sea, que el Señor se valió de una pérdida por los caminos almerienses para la elección de Albox. Así son, a veces, los caminos de Dios, que sabe más que nosotros. Enseguida se proyectó una Guardería para atender a los niños preparando de ese modo a los pequeños a integrarse después en la escuela. Para atender esta Guardería y seguir con la promoción del barrio, se estableció nuestra pequeña comunidad. Era el año 1975.

El Ayuntamiento mejoró las viviendas de esa zona y se construyeron ciento cincuenta casas sencillas, con facilidades de pago y de acceso a las mismas. Nosotras mismas habitamos en una de ellas, en el mismo barrio. Con la puerta siempre abierta a pequeños y mayores que venían a

María Ángeles Aliño.

compartir sus dificultades, sus alegrías, sus pequeñas cosas doimésticas…

Pronto nos vimos participando en otras misiones: Colaboración con la parroquia, catequesis, alfabetización, asistencia sanitaria, visitas a las familias. En un tiempo, fuimos todos los domingos a “Los Mundos”, a tener la celebración del día del Señor. Al regreso, íbamos visitando cortijos, aldeillas, y siempre nos recibían con mucha ilusión. La Guardería “Virgen del Saliente” ha sido para muchos de los niños su primer lugar de crecimiento y educación. En estos años, ha crecido y se ha adecuado a las nuevas necesidades pedagógicas. La Junta de Andalucía ha colaborado con subvenciones que han posibilitado las obras y mejoras. En ella, el personal ha generado un clima de familia y ha progresado en su formación, así como en asumir responsabilidades y llevar adelante la misión de Jesús-María, con las

Imagen de archivo de Hermanas de la Congregación.

características de Claudina: su deseo de que cada persona crezca integralmente y conozca y ame a Jesús y a María.

Ha ido pasando el tiempo. Albox ha visto cómo se iba desarrollando y cambiando la misión de las religiosas: Formación religiosa en el Colegio Nacional (1980); plaza oficial de asistencia sanitaria en el Centro de Urgencias; clases de Religión en la Escuela Estatal; clases de Cultura ECCA para jóvenes. Y la Ludoteca para niños y jóvenes, con un proyecto de educación integral: cultura, ocio, socialización, motivación. La Ludoteca ha completado la formación de los niños y jóvenes del barrio con el refuerzo escolar y el aprendizaje de las nuevas tecnologías. Hoy son estos mismos jóvenes los que llevan adelante los proyectos iniciados.
Y los años seguían pasando, con cambios fuertes en muchas cosas. Y si un Capítulo Provincial animó años atrás a las religiosas a nuevos campos de misión, otro Capítulo Provincial, el último en 2014, ha visto la necesidad de una nueva reestructuración de nuestras obras. El primer cambio importante ha sido ya la unificación de las dos Provincias de Aragón y de Castilla en una sola, la Provincia de España.

Siguiendo con los cambios, se está elaborando, a nivel internacional, en la Congregación, un Plan Apostólico Global, que nos ha obligado a revisar los lugares donde estamos y nuestras dedicaciones. Este Plan, unido al número de religiosas que somos, la falta de vocaciones religiosas y la pirámide de edades, nos obliga a reducir presencias y actividades. Albox es una de las renuncias, pero antes ya ha habido otras. Se habló con las autoridades y personas implicadas en un proceso de información y entendimiento para bien de todos. Concretamente, nos entrevistamos con el Sr. Arzobispo de Almería, con el Sr. Alcalde, D. Rogelio Mena, y, posteriormente, acompañadas por él, visitamos a D. Matías García Fernández, Presidente de la Asociación de Personas con Discapacidad "El Saliente", que, a partir de ahora, se encarga ya de la gestión de la Escuela Infantil y la Ludoteca, garantizando todos los puestos de trabajo en ambos Centros.

¿Qué ha sido lo más gratificante de estos años?

La decisión de dejar Albox ha sido para nosotras dura, difícil y dolorosa, especialmente para las religiosas que han estado en ese barrio de La Loma y se han entregado con tanta generosidad durante 40 años. Nos ha supuesto mucho desprendimiento afectivo y real. Pero también es verdad que lo más gratificante es el mucho agradecimiento por la acogida de Albox, porque hemos vivido en La Loma, pero todo el pueblo ha sido objeto de nuestro interés y cariño, y de todas las personas hemos recibido ayuda, apoyo y amistad.

> *"Tenemos la esperanza de que el espíritu de nuestra fundadora, Santa Claudina, se mantendrá."*

Ahora tenemos la esperanza de que el espíritu de Sta. Claudina, nuestra fundadora, se mantendrá por lo mucho que hemos compartido durante tanto tiempo en todas las obras que ya hemos mencionado: la Escuela Infantil, la Ludoteca; la Parroquia.
Pero lo más hondo es el recuerdo de tantos nombres y rostros que cada día nos han ofrecido su acogida.

A todos y cada uno, nuestra gratitud por haber sido hermanos y amigos, y habernos dado a todas y cada una de nosotras la posibilidad de compartir la vida y la fe. Que la Virgen del Saliente nos acompañe a todos en esta época de cambios para que los vivamos con esperanza y acierto. Un saludo en nombre de todas las religiosas de Jesús-María.

EDUCACIÓN EN VALORES EN EL BARRIO DE LA LOMA

LA ZONA DE LAS TEJERAS, EN EL MUNICIPIO DE ALBOX, DEJA ATRÁS UNA ÉPOCA, CON LA MARCHA DE LAS HERMANAS DE JESÚS MARÍA

El Saliente se ha hecho cargo de la gestión de la Escuela Infantil y la ludoteca de las religiosas de la Congregación de Jesús María en el barrio de La Loma de Albox. La Entidad ha mantenido la plantilla y las condiciones laborales de todos sus trabajadores, así como el centenar de plazas para niños de entre 0 y 3 años con las que cuenta la Escuela Infantil.

ERNESTO DE GABRIEL

El barrio de La Loma continuará disponiendo de la Escuela Infantil Virgen del Saliente y la Ludoteca, cuya gestión pasa de las Hermanas de Jesús María a la Asociación El Saliente. La asunción de la esta nueva responsabilidad de gestión tiene lugar después de una serie de contactos mantenidos tanto con Consejería de Educación de la Junta de Andalucía como con la Congregación de Jesús María con el objetivo de que esta escuela infantil no cierre sus puertas y continúe abierta tras el anuncio de las religiosas de que abandonan la escuela y el municipio. La plantilla de la ludoteca no solo se mantiene, sino que se amplía con la contratación de un nuevo trabajador.

Amplia experiencia educativa

El Saliente, asociación de personas con discapacidad nacida en Albox y muy ligada a este municipio, tiene una dilatada experiencia en el ámbito educativo, gestionando hasta la fecha un total de 9 escuelas infantiles repartidas por toda la geografía almeriense. Cuenta con un proyecto educativo propio y homologado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía con reconocidos programas punteros en materia educativa.

El Saliente ha querido mostrar todo su cariño y gratitud a las religiosas por la atención que vienen ofreciendo desde hace casi cuatro décadas a numerosas familias albojenses, del barrio de La Loma y, en especial, de la calle de Las Tejeras y sus inmediaciones.

Una de las Hermanas y una alumna de la Ludoteca.

Ludoteca "Todos Juegan" en la actualidad.

El Presidente de la Entidad, Matías García, afirma que "estamos muy ilusionados con poder continuar la enorme labor que han desarrollado las hermanas, tanto en esta escuela como en la ludoteca".

"Sabemos que tenemos el listón muy alto, pero compartimos el carácter cercano, tolerante y de ayuda a las personas más necesitadas que siempre ha caracterizado a las hermanas de la Congregación de Jesús María. Somos una entidad social que comparte estos mismos valores porque, sencillamente, son parte de nuestra seña de identidad".

Matías García añade que "la Entidad ha tenido una relación muy especial con los vecinos de la zona de Las Tejeras a través de la ejecución de distintas iniciativas de carácter social, como el Programa de Garantía Alimentaria, financiado por la Junta de Andalucía, dirigido a personas en riesgo de exclusión social o mayores, a través del cual distribuimos más de 90 comidas gratuitas diarias". Asimismo, el Presidente de El Saliente, ha señalado que "nuestro compromiso es mantener y aumentar los estándares de calidad, tanto en el plano estrictamente educativo como con respecto a los servicios complementarios, como pueden ser el servicio de comedor, que será centralizado en nuestras cocinas de la Residencia Francisco Pérez Miras; unas cocinas con sello de Calidad Aenor, que cumplen con la Norma Internacional de Calidad ISO 9001 y las demás normativas reguladoras de los Centros de Primer Ciclo de Educación Infantil, y que sirven a numerosos centros sociales del Almanzora, a personas con necesidades económicas o mayores a domicilio, e incluso a nuestros propios trabajadores o cualquier ciudadano que lo demanda".

"Estas cocinas cuentan con una nutricionista y cuatro trabajadores, tres de los cuales tienen discapacidad, ofrecen menús de calidad, cumpliendo escrupulosamente la normativa vigente en materia de temperaturas, cualidades y calidades que los usuarios y nosotros mismos nos exigimos y constantes controles higiénicos y sanitarios", concluye el Presidente de El Saliente.

> *"Las cocinas cuentan con una nutricionista y cuatro trabajadores, para dar la mejor alimentación con garantías de calidad y constantes controles higiénicos y sanitarios".*

RECUPERAR LA CAPACIDAD DE HABLAR

PROFESIONALES DE LA LOGOPEDIA HAN INTERVENIDO EN UNIDADES DE ESTANCIA DIURNA PARA PERSONAS MAYORES

En 2016 se ha puesto en marcha una intervención en las Unidades de Estancia Diurna para Personas Mayores consistente en una intervención Logopédica para mejorar las capacidades de comprensión y emisión del lenguaje, gracias a la financiación de un Programa de Interés General y Social de la Junta de Andalucía.

ERNESTO DE GABRIEL

Cada mañana las Unidades de Estancia Diurna para Personas Mayores El Saliente acogen a casi un centenar de personas de más de 55 años y en situación de dependencia. Algunas se encuentran en buen estado de salud, pero la gran mayoría presenta alguna enfermedad relacionada con el envejecimiento. De hecho, más de la mitad de los usuarios sufre Alzheimer, enfermedad a la que se unen otras dolencias como afasias, retraso mental, demencias, parkinson y disartrias. Esto provoca en ellos disfonías orgánicas adquiridas, secundarias a los trastornos citados anteriormente. Y por ello, la Asociación El Saliente decidió poner en marcha un programa de Logopedia, que durante unos meses ha intervenido con los usuarios para mejorar su capacidad de emitir y entender el lenguaje hablado.

En enero de este año 2016, gracias a un Programa de Interés General y Social financiado por la Junta de Andalucía, El Saliente ha comenzado a prestar la intervención logopédica en las 3 Unidades de Estancia Diurna, que la Entidad gestiona cercanas a la capital: la UED Minerva de Benahadux, y la UED Eduardo Fajardo y Hogar II en Almería capital. Durante 5 meses de intervención, se ha cumplido el objetivo de mantener o recuperar en lo posible la producción del habla o la comprensión del lenguaje en los 72 usuarios con los que se ha trabajado con el programa, resultando un éxito el desarrollo de esta iniciativa. Y debido al éxito del programa, el equipo de cuidadores continúa con actividades de logopedia con los usuarios.

Unidad de Estancia Diurna Manuela Cortés.

La labor de los logopedas no siempre es conocida, pero su intervención es necesaria cuando se producen o hay riesgo de que se produzcan alteraciones del habla. Estos profesionales detectan, identifican, evalúan y proporcionan tratamiento e intervención a personas con dificultades en el habla. Además, ofrecen servicios de consulta, orientación y seguimiento a personas con alteraciones del habla, la voz, el lenguaje, la comunicación, la deglución u otros trastornos relacionados.

Para mejorar la situación de los usuarios con estas necesidades, se llevan a cabo intervenciones en la respiración y habilidades bucofonatorias, dado que una correcta respiración favorece el bienestar de la persona y un habla adecuada. También se busca favorecer la expresión y comprensión oral, a través de una serie de ejercicios de estimulación de las áreas lingüísticas afectadas. De igual forma, el Logopeda tiene en cuenta el lenguaje escrito, cuya práctica puede ayudar a mejorar la situación de personas que hayan perdido el habla parcial o totalmente (en pacientes de ACV) y también puede ayudar a mantener un lenguaje adecuado en personas con un inicio de deterioro cognitivo.

La atención y la memoria suelen estar afectadas en muchas personas de edad avanzada. Por eso, el Logopeda y otros profesionales de las Unidades de Estancia Diurna se centran en realizar todo tipo de ejercicios dirigidos a recuperar o mantener dichas capacidades.

> *"El Logopeda tiene en cuenta el lenguaje hablado, el escrito, la atención y la memoria".*

PLAN DE LA PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA

ANDALUCÍA ATIENDE AL 22% DEL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN ESPAÑA

ANA PÉREZ PÉREZ. Trabajadora Social.

Atajar las situaciones de dependencia entre personas que son autónomas es uno delos objetivos del I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, diseñado para el periodo 2016-2020, con una inversión de 1.765 millones de euros, 353 millones anuales. Este Plan responde a la previsión recogida en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. La Junta de Andalucía ha asumido la indicación de dar respuesta a las necesidades de las 178.738 personas que están siendo atendidas a principios de 2016, lo que supone que nuestra Comunidad Autónoma atiende a más del 22% del conjunto de la población en situación de dependencia en España.

Coordinación

Al tiempo que la Junta sigue desarrollando el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, se trabaja en la promoción de la autonomía personal y en prevención de la dependencia o el agravamiento de ésta, tareas que requieren del concurso de diversas Administraciones, siendo fundamental la coordinación entre los servicios sociales y sanitarios. El Plan se dirige a la población andaluza en general, aunque concreta acciones dirigidas a grupos de población específicos como personas mayores, con discapacidad, en situación de dependencia o con factores de riesgo como el sedentarismo o el tabaquismo, junto a un apartado centrado en las personas cuidadoras.

El documento contiene seis objetivos generales, como desarrollar una existencia autónoma, aumentar la esperanza de vida libre de enfermedades o reducir el impacto y agravamiento de las situaciones de discapacidad y dependencia sobre la calidad de vida de las personas y quienes ejercen su cuidado.

La Junta prevé además ampliar la participación a través de mecanismos estables de coordinación entre los distintos sectores implicados y de participación de la ciudadanía y las entidades que la representa, junto a otros apartados como la formación, la sensibilización y la investigación e innovación. El plan andaluz está compuesto por 16 objetivos específicos y 116 acciones, incluido un itinerario personalizado que identifique áreas de intervención, actividades e intensidad de los apoyos, que contará con profesional de referencia asignado para acompañar a lo largo del itinerario del usuario del sistema. Su diseño ha sumado las aportaciones de más de 130 profesionales y expertos de más de

Una cuidadora pasea con una persona con discapacidad.

40 organizaciones distintas y ha tenido un carácter horizontal en el que han participado profesionales de diferentes Consejerías como Salud, Empleo, Fomento o Educación.

En Andalucía hay 716.136 personas con discapacidad, el 9,5% de su población, y la Junta tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% para 558.308 personas. El objetivo de este I Plan de Promoción de la Autonomía Personal es sumar a la atención que se presta a personas dependientes, políticas que eviten o retrasen la aparición de la dependencia, para lo que cuentan con los Centros de Participación Activa.

Cuidadores

Este Plan va a ser un instrumento idóneo para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, ya que se dirige a toda la población, si bien concreta acciones dirigidas a grupos de población específicos. De igual manera, las personas cuidadoras cuentan con una especial atención en este Plan. En muchos casos, son personas muy jóvenes que se ven abocadas a iniciar una nueva vida en la que lo principal es que tengan la máxima autonomía posible y calidad de vida.

En esta línea, en la actualidad en Andalucía se encuentra en fase de tramitación el proyecto de Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, que consolidará las políticas autonómicas dirigidas a un colectivo integrado por más de 700.000 personas en nuestra Comunidad Autónoma.

Por otro lado, el Plan Integral de Atención a la Accidentabilidad de la Junta de Andalucía tiene el objetivo de dar una respuesta conjunta a las víctimas de accidentes de tráfico y a sus familias, y se centra en actuar antes, durante y después del accidente.

> *"Las personas cuidadoras cuentan con una especial atención en este Plan."*

LA LEY DE DEPENDENCIA
Y SU POTENCIAL GENERADOR DE EMPLEO

ESTUDIOS HAN CIFRADO EN 260.000 LOS EMPLEOS A JORNADA COMPLETA LIGADOS AL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

ERNESTO DE GABRIEL

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia de España, más conocida como «Ley de Dependencia», crea el actual del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que es el conjunto de servicios y prestaciones destinados a la promoción de la autonomía personal, así como a la protección y atención a las personas, a través de servicios públicos y privados concertados debidamente acreditados. La ley establece un catálogo de servicios de los que pueden disfrutar las personas en situación de dependencia y supone una importante oportunidad para crear actividad económica sostenible y generar empleo, pues la atención a la dependencia se concreta, fundamentalmente, en actividades de cuidados personales, que son muy intensivas en trabajo.

Un trabajador del Servicio de Catering El Saliente.

Como ejemplo de esas posibilidades de generar empleo, bienestar y dinamismo económico están los Centros Especiales de Empleo de carácter social, que, en el caso de la provincia de Almería, emplean a cerca de un millar de trabajadores en ámbitos relacionados con los Servicios Sociales Especializados y la Atención a la Dependencia. Sus esfuerzos suponen una aportación económica también a la población en general, porque por cada 100 euros invertidos por la Administración Pública en los Centros Especiales de Empleo de iniciativa social de Almería (vía incentivos a la creación de empleo), retornan a la sociedad más del doble. Este retorno es, entre otras formas, a través de impuestos, retenciones de IRPF y aportaciones a la Seguridad Social, según ha evidenciado un estudio conjunto de estas entidades.

Además, el potencial de generación de empleo en el sector de la Atención a la Dependencia ya fue señalado por el Libro Blanco sobre la atención a las personas en situación de dependencia en España (IMSERSO, 2005), que lo cifró en unos 260 mil empleos equivalentes a jornada completa en el horizonte de 2010, partiendo de la asunción de que, para esa fecha, la LAPAD ya estaría totalmente implantada. Esas previsiones no se han cumplido, pues aparte de que el calendario de puesta en marcha ha sido bastante más lento de lo asumido en el Libro Blanco, en el desarrollo del SAAD ha habido otro importante factor que no se había contemplado en los escenarios sobre los que se basó la estimación del Libro Blanco: la gran proporción de personas

Una usuaria y una trabajadora en una Unidad de Estancia Diurna para Personas Mayores gestionada por El Saliente.

y familias que han optado por recibir la prestación económica por cuidados en el medio familiar, que a pesar de su carácter excepcional se ha convertido, con diferencia, en la prestación más popular del Sistema.

Crecimiento positivo

La rama de actividad de Servicios Sociales es una de las pocas que ha conseguido mantener un crecimiento positivo del empleo desde que se desencadenó la crisis de 2008, demostrando el importante potencial de generación de empleo que tiene la atención a la dependencia.

No obstante, para homologarse a la media de la Unión Europea (UE), España necesitaría crear más de un millón de empleos en el subsector de Sanidad y Servicios Sociales, en el que se incluyen las actividades relacionadas con la atención a la dependencia.

Pero para numerosos especialistas, "es muy improbable que España pueda resolver su problema estructural de desempleo sin una expansión notable de su Sistema de Bienestar y, en concreto, del sector de los Servicios Sociales, en el que el diferencial en relación con los países más desarrollados es muy alto". En la actualidad hay más de 182.000 empleos directos asociados a la LAPAD en España.

Estos son los empleos directos del sector de los cuidados sin considerar los empleos surgidos en las Administraciones Públicas a los efectos de valorar, hacer seguimientos o soportar la gestión administrativa y contable de los expedientes de dependencia. Y si se atendiera a las 384.326 personas que están en lista de espera se generarían más de 90.000 empleos directos más.

Rentabilidad

Y al igual que en el caso concreto de los Centros Especiales de Empleo de carácter social, la rentabilidad económica y social es más evidente si se tiene en cuenta la tasa de retorno que genera la actividad derivada de la aplicación de la Ley, dado que por cada 100 euros de gasto público en Dependencia, se recuperaron directamente más de 38 y el global recuperado en 2015 asciende así a 2.022 millones de euros sobre un total de gasto público de 5.276, no existiendo aún datos globales del año 2016.

> *"La rentabilidad económica y social es más que evidente si se tiene en cuenta la tasa de retorno que genera la actividad derivada de la aplicación de la Ley."*

LA SALUD
EN EL PUESTO DE TRABAJO

La prevención debe plantearse nuevos retos y dotarse de otros recursos

ROCÍO BERENGUEL
Responsable de Prevención de Riesgos Laborales en El Saliente.

El trabajo forma parte de nuestra vida, es una forma de realizarse como persona, de sentirse útil para la sociedad y sin duda alguna, un proceso de aprendizaje constante. Trabajo y salud son elementos que van más unidos de lo que parece a simple vista. Así que afrontemos pues la rutina de nuestro día a día en el puesto de trabajo, en el que tantas horas pasamos y hagámoslo con seguridad para así evitar o minimizar los posibles problemas de salud.

Hábitos saludables

Promover la salud en el lugar de trabajo es poner en práctica una serie de iniciativas para mejorar la salud de las personas que trabajan e incrementar su propio control sobre la salud en el entorno laboral. En la actualidad, la prevención debe plantearse nuevos retos y dotarse de otros recursos que promuevan implantar actitudes y conductas saludables tanto para el propio entorno de trabajo como para el trabajador. Sin lugar a dudas, todas las acciones dirigidas a facilitar a los trabajadores un entorno saludable y trasmitir hábitos saludables redundarán en beneficio común.

El tiempo dedicado en cualquier organización a la difusión y concienciación para mejorar la salud y el bienestar en el trabajo de sus trabajadores es la mejor inversión que se puede hacer. Y es que crear una conciencia de salud en el trabajo es fundamental para poner en valor la importancia de ésta, generando un cambio positivo y que trasciende también en las familias y en la comunidad.

Sede de El Saliente en Huércal de Almería.

Cuidarte en tu puesto de trabajo y mejorar tu bienestar en el trabajo está en tus manos, a continuación, se indican algunos consejos para sentirte mejor y que estarían encaminados en seguir pautas tales como:

- Lleva una dieta sana y equilibrada. Somos lo que comemos. La alimentación es uno de los factores que condicionan el desarrollo físico, el rendimiento y la productividad de las personas.

> *"Cuidarte en tu puesto de trabajo y mejorar tu bienestar está en tus manos."*

- Hidrátate bebiendo agua y evita las bebidas con azúcar. Es importante beber regularmente a lo largo del día para mantener un nivel de hidratación adecuado.
- Ejercicio físico. Busca oportunidades de movimiento en tu día a día. Los médicos recomiendan un mínimo de 30 minutos de ejercicio diario para estar en forma.
- Descanso adecuado. El sueño es la actividad fisiológica imprescindible en el ser humano. Con el sueño se produce una recuperación del organismo necesaria para continuar la actividad diaria.
- La importancia de la higiene postural. La postura en el trabajo también aumentará tu bienestar. Trabajar sentado en una mesa o con un teclado puede aumentar la tensión en la espalda, cuello y hombros. Para prevenir dolores musculares; adapta la altura del asiento, la posición del respaldo y la zona lumbar. Si tu trabajo es manual o si estás muchas horas de pie, trata de variar la postura para no cargar siempre la misma zona. Mueve tus músculos. Realizar simples estiramientos durante el día, puede ayudarte a prevenir la tensión y el endurecimiento muscular. Asimismo, aumentarás la flexibilidad, disminuyendo el riesgo de sufrir lesiones o contracturas.
- Relaja la vista. Trata de apartar la vista de la pantalla del ordenador cada hora. Lo mejor es cerrar cierra los ojos durante 5 segundos, evitarás que tus ojos se resequen. Concede a tus ojos un descanso mirando objetos que se encuentren situados lejos de tu lugar de trabajo.
- La iluminación del puesto de trabajo es fundamental. Para evitar forzar la vista, necesitas un nivel de iluminación adecuado en tu puesto de trabajo. Asegúrate de que la fuente de la que procede la luz no te deslumbra ni crea sombras o reflejos en tu monitor o en tu mesa.
- Controlar el estrés. Forma parte de la vida cotidiana que te afecte depende de tu actitud.

En definitiva, consejos como los que se han expuesto en párrafos anteriores contribuyen a promover una buena cultura de salud en el trabajo. Pero además cuestiones tales como utilizar un equipo de protección individual indicado para el trabajo que desarrollamos y que está diseñado para proteger, recriminar aquellas conductas que entrañen riesgo, mantener el orden y la limpieza en lugar de trabajo, enseñar a otros compañeros que existen otras formas de trabajar más seguras, poner en conocimiento de superiores y compañeros cualquier anomalía,… son meros ejemplos de seguridad y calidad de vida laboral, que no sólo depende de los otros compañeros, sino que también cada uno de nosotros somos responsables, y de hecho, debemos serlo, porque lo que es bueno para ti, también lo es para los demás.

La seguridad es siempre tarea de todos, pero también es tu responsabilidad. Intenta cada día hacer tu trabajo lo mejor posible y siempre con una sonrisa. Sonriendo somos más felices y además contribuimos a crear un mejor ambiente de trabajo entre compañeros.

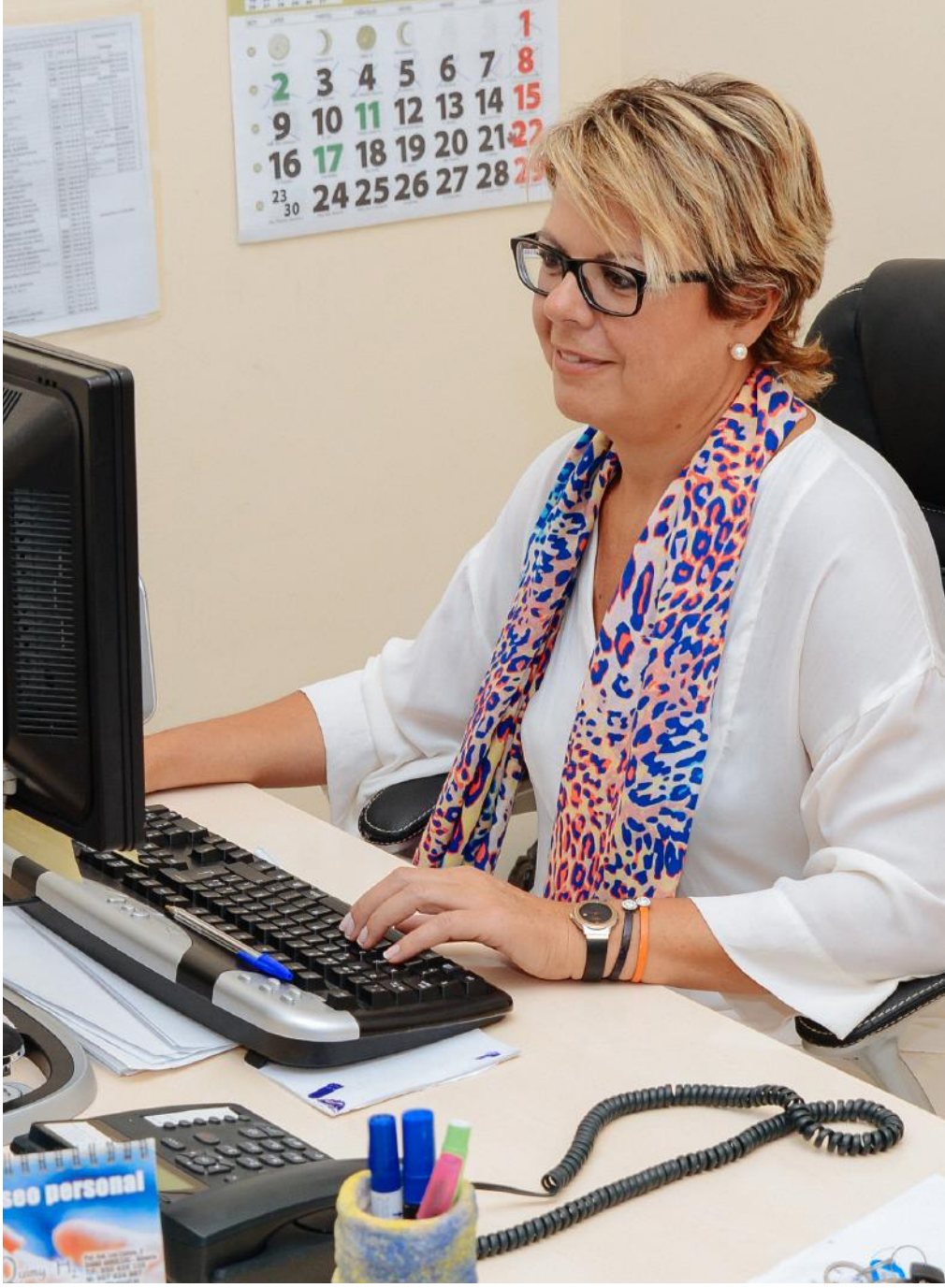

Trabajadora de El Saliente.

"El estrés forma parte de la vida cotidinana, que te afecte depende de tu actitud."

VEIASA Y EL SALIENTE, 20 AÑOS DE INSERCIÓN LABORAL

ERNESTO DE GABRIEL

DESDE LOS AÑOS 90, ESTA EMPRESA PÚBLICA FAVORECE LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL MERCADO DE TRABAJO

Desde el inicio de su actividad, en los años 90, Verificaciones Industriales de Andalucía (Veiasa), la empresa que gestiona la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), ha demostrado una especial sensibilidad con los colectivos más desfavorecidos, especialmente con las personas con discapacidad, y de acuerdo con su modelo empresarial, apuesta por una gestión socialmente responsable, colaborando activamente con programas de integración laboral y atención a personas con discapacidad.

Así lo explica el Jefe de Área de Veiasa en Almería, Antonio Agüero, quien además destaca la colaboración con la Asociación El Saliente para fomentar el empleo de personas con discapacidad. "Hace 24 años comenzamos la colaboración con la Asociación El Saliente. Fuimos conscientes de la necesidad de abrir el mercado de trabajo a las personas con discapacidad, porque sabemos que siguen teniendo obstáculos para su inserción laboral. Y se trata de una colaboración de confianza y duradera".

Respecto a esta colaboración, el Presidente de la Asociación El Saliente, Matías García, afirma que "la autonomía social, familiar y económica del colectivo de personas con discapacidad se logra con el acceso a un

Instalaciones de Veiasa.

"Veiasa colabora activamente con programas de integración laboral."

Antonio Agüero en 2012.

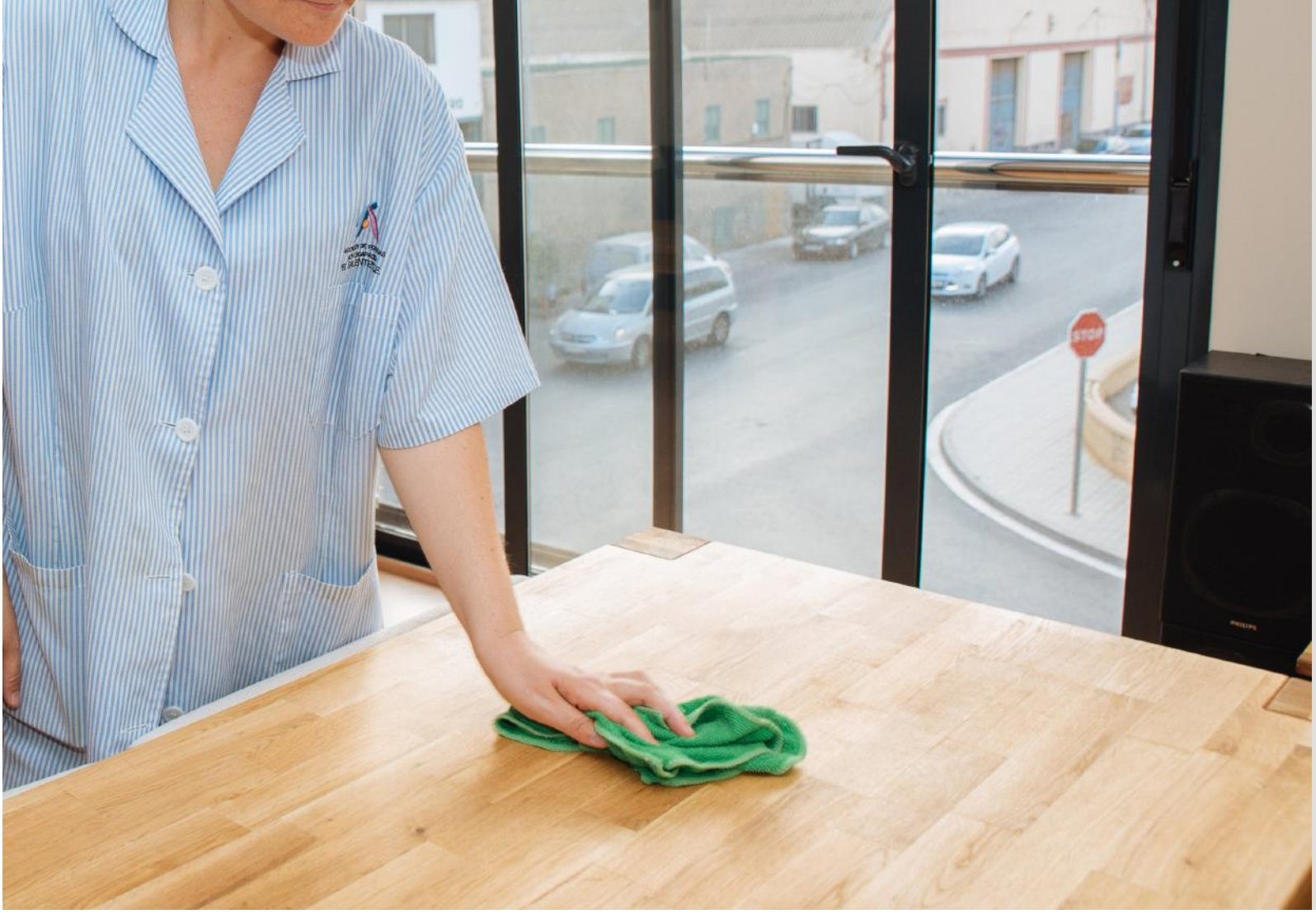

LImpieza a cargo de El Saliente en Instalaciones de Inspección Técnica de Vehículos (ITV).

puesto de trabajo y este es el primer objetivo de nuestra Organización. La sensibilidad social de la Empresa VEIASA-ITV para con el colectivo de personas con discapacidad física de Almería, es justo destacarla públicamente, puesto que cuando ni administraciones, ni empresas, respetaban la obligación de contratar a personas con discapacidad en las plantillas, la empresa de la Junta de Andalucía en nuestra provincia, contrataba la limpieza de 9 Centros de trabajo de Inspección Técnica de Vehículos, adscribiendo 12 trabajadores directa e indirectamente", sigue diciendo el Presidente.

El Centro Especial de Empleo El Saliente, que cuenta en Almería con cerca de 300 trabajadores, realiza una ingente labor social en distintos sectores, siendo ejemplo en la prestación de los servicios en cuanto a profesionalidad, eficacia, eficiencia y sobre todo calidad como elemento diferencial y logrando integrar laboralmente a personas con discapacidad. "VEIASA-ITV es el ejemplo a seguir, no sólo necesitamos leyes y políticas hacia los colectivos más necesitados, sino empresas e instituciones que traduzcan en la práctica cotidiana actuaciones de discriminación positiva", expresa el Presidente de El Saliente.

"El Saliente, que aún en crisis ha mantenido e incrementado su labor y la creación de empleo, busca en la calidad y las políticas de integración laboral sus señas de identidad, ofertando a administraciones y empresas equipos profesionales capaces de dar respuesta a todas las necesidades, singulares y generales de todo tipo de actividades", finaliza diciendo el Presidente Matías García Fernández. Como reconocimiento a esta labor de integración laboral, la Asociación El Saliente concedió una distinción a Veiasa en el año 2012, que fue recogida por Antonio Agüero, durante el acto institucional celebrado con motivo del Día de la Discapacidad.

> *"No sólo necesitamos leyes y políticas hacia los colectivos más necesitados, sino a empresas e instituciones que traduzcan en la práctica cotidiana actuaciones de discriminación positiva."*

ATENCIÓN PSICOLÓGICA
TRAS UNA SEPARACIÓN

EL PROCESO DE RUPTURA EXIGE ADAPTARSE A LOS CAMBIOS Y HACER FRENTE A SENTIMIENTOS DE FRUSTRACIÓN Y ANSIEDAD

Hay una serie de manifestaciones fisiológicas como el estrés o la tristeza, como las alteraciones del sueño, la sensación de intranquilidad, apatía y pérdida o aumento del apetito.

ANA BELIA GARCÍA CAMPOY. Psicóloga.

La preparación psicológica ante una separación o divorcio es una de las primeras cosas que hay que hacer ya que se considera un acontecimiento vital estresante, que supone un importante impacto emocional no sólo sobre los miembros de la pareja, sino también sobre sus allegados. Cuando hay niños, las cosas se complican, puesto que las decisiones que tome la pareja sobre sus hijos pueden amortiguar o incrementar significativamente el impacto emocional que para ellos supone dicha separación, y determinar en gran medida su futuro.

Ante una separación o divorcio es necesario adaptarse a los cambios y es muy importante tener en cuenta las características personales de cada uno y la capacidad para adaptarse a la nueva situación. Una ruptura de pareja conlleva inevitablemente pasar por una etapa de duelo. El duelo es ese periodo de tiempo en el que tenemos que atravesar el dolor y rehacernos después de la separación para poder superar una ruptura sentimental. Las consecuencias ante una separación o divorcio son muchas y de distinto tipo, pudiendo manifestarse en distintos grados dependiendo de cada situación concreta.

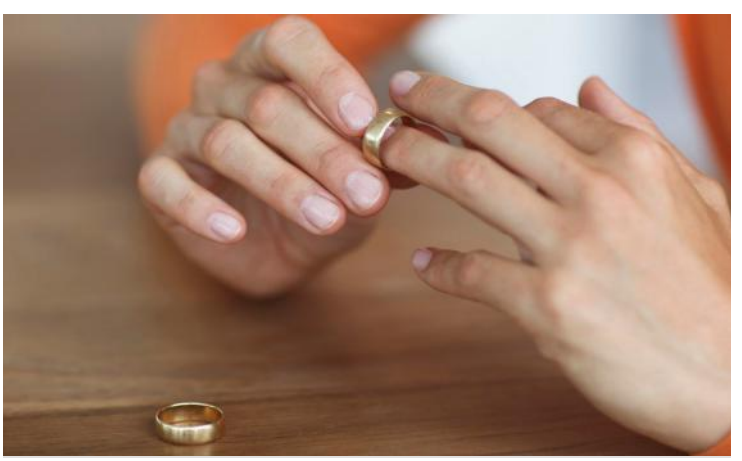

Imagen alusiva a un divorcio.

Hay una serie de manifestaciones fisiológicas como el estrés o la tristeza y aparecen en mayor o menor medida en función de la intensidad de éstas. Las más comunes son: alteraciones del sueño, sensación de intranquilidad, apatía, y pérdida o aumento del apetito.

Las manifestaciones emocionales se presentan en todas las personas, en mayor o menor medida, tras una separación. Sentimientos de pena o vacío, sensación de desorganización, incertidumbre e inseguridad. A esto se unen consecuencias de tipo económico y social. De manera muy habitual, en casos de separación o divorcio, una o las dos partes modifica el nivel de ingresos, las condiciones de vivienda e incluso las laborales. Además, también afecta a los amigos, incorporando nuevas amistades y dejando otras.

En algunos casos se producen reacciones emocionales más complicadas, que pueden dar lugar a trastornos psicológicos, como es el caso del sentimiento de culpa persistente, el miedo intenso, crisis de ansiedad, el llanto constante, el aislamiento, o

Discusión de pareja en presencia de una hija.

una profunda rabia. La ayuda profesional de un psicólogo es un buen recurso para orientar los procesos de separación de los cónyuges, minimizando el conflicto y ayudándoles a coordinar sus decisiones.

Los hijos

Cuando una pareja tiene hijos, estos también viven intensamente los conflictos y el proceso de separación. Dependiendo de su edad, pueden vivir ese trance con distintos grados de sentimiento de inseguridad, miedo o desasosiego ante la incertidumbre.

Por tanto, los expertos coinciden en que los padres deben pensar en el interés de sus hijos y tratar de atravesar ese periodo de sus vidas de la manera menos traumática posible. Según el resumen de Reyes Vallejo y sus colegas (2004), los factores que afectan al niño tras la separación o el divorcio se pueden clasificar en tres categorías principales: la pérdida de uno de los progenitores, los enfrentamientos en la pareja, y la disminución de la paternidad por parte de uno de los progenitores. Ante esto, las circunstancias requieren atención y sensibilidad por parte de los progenitores, hablando de la situación honestamente con sus hijos, sin esconder datos que produzcan miedos o inseguridades en los jóvenes, y evitar en todo momento hablar con resentimiento o enfado de la situación o del otro cónyuge, porque esa postura es la que más perjudica y deja secuelas emocionales en los menores.

En estos casos, la ayuda de un psicólogo siempre es beneficiosa, porque ofrece una guía y una perspectiva neutral, profesional y desinteresada en una situación que habitualmente es motivo de grandes sinsabores, pero que conducida con madurez y responsabilidad por parte de ambos cónyuges puede resolverse de una manera más fácil y con el mínimo perjuicio para los hijos de la pareja.

> *"Evitar alusiones a la ex pareja delante de un hijo con resentimiento o enfado es esencial para evitar secuelas emocionales."*

Imagen alusiva a medicamentos.

MEDICAMENTOS HUÉRFANOS

Un estudio revela diferencias en el acceso a los medicamentos según el país de la Unión Europea donde se resida

LAS ASOCIACIONES DE PACIENTES DESCONOCEN LA DISPONIBILIDAD DE ALGUNAS MEDICINAS

ERNESTO DE GABRIEL

Eurodis (alianza no gubernamental que representa a 724 entidades de pacientes en 64 países) y 10 agrupaciones nacionales de enfermedades poco frecuentes, han realizado un estudio sobre la situación del acceso a los medicamentos huérfanos por parte de los pacientes europeos.

El estudio analiza el acceso a 60 medicamentos huérfanos con autorización en Europa. La población de los 10 países participantes representa 256 millones de personas y la proporción de la población que puede verse afectada representa 2,1 millones.

El primer resultado llamativo es que, aunque las organizaciones de pacientes parecen ser las fuentes de información principal sobre la disponibilidad de los medicamentos tomados por sus miembros, es muy difícil obtener datos comparativos entre los países y los productos.

Muchos pacientes no saben el precio oficial en sus países o el precio real pagado por su Sistema de Salud. Según Simona Bellagambi, responsable de la Federación Italiana de Enfermedades poco Frecuentes, "la información y datos claros son escasos incluso dentro de las asociaciones de pacientes. Hemos visto que hay complicados mecanismos para alcanzar el precio final. De hecho, gracias al estudio, me di cuenta de que en Italia hay una gran diferencia entre precios fijados por la Agencia de Medicamentos Italiana y el coste cubierto por el Sistema Nacional de Salud", indica.

Un hallazgo clave del estudio fue que, del 22% de todos los medicamentos huérfanos estudiados, las alianzas nacionales no sabían si estaban disponibles y en el 8% de los casos, confirmaron que el medicamento huérfano no lo estaba. Por lo tanto, "cerca de un 30% de pacientes

¿Qué son los medicamentos huérfanos?

"Los medicamentos huérfanos" son productos medicinales que sirven para diagnosticar, prevenir o tratar enfermedades o desórdenes que amenazan la vida y que son raros. A estos medicamentos se les llama "huérfanos" porque la industria farmacéutica tiene poco interés, bajo las condiciones normales del mercado, para desarrollar y poner en el mercado productos dirigidos solamente a una pequeña cantidad de pacientes que sufren de condiciones muy poco frecuentes.

en Europa, no tienen acceso a medicinas que no sólo cuentan con autorización para comercializarse en Europa, sino para las que la sociedad ha dado incentivos y apoyo", dice el directivo de Eurordis Yann Le Cam.

Disponibilidad

Otro descubrimiento clave fue la proporción de medicamentos huérfanos disponibles en cada país participante. En Francia, Holanda y Dinamarca, el 90% de los 60 medicamentos autorizados están disponibles, mientras que en España, Grecia y Rumania sólo un tercio de estos se encuentran en el mercado. Un tercer grupo intermedio de países, como Italia, Hungría y Bélgica tienen aproximadamente dos tercios disponibles. La mayor disponibilidad de los medicamentos se da en las enfermedades metabólicas (64%) y cánceres poco frecuentes (59%). Esto es un contraste agudo con los medicamentos huérfanos prescritos en otros campos terapéuticos como cardiología, neurología y hematología, donde los medicamentos están menos disponibles.

"Casi no hay problema de disponibilidad en los países para el tratamiento de enfermedades metabólicas, lo que demuestra que es posible hacer a los medicamentos huérfanos disponibles en todos los países de la UE. Esto podría tener que ver con una mejor organización de los pacientes, así como especialistas y centros de expertos médicos mejor organizados y proactivos sobre el acceso a los nuevos medicamentos ", argumenta Yann Le Cam. "Pero la realidad para cada paciente individual es dramática", explica el Dr. Faurisson, Consejero de Investigación Clínica de EURORDIS. "A lo largo del estudio, es evidente que cuanto más raro es la condición y más pequeño el país, los pacientes están peor servidos."

Otro de los resultados revelados por la encuesta es que los medicamentos huérfanos que han estado en el mercado por más tiempo no son cada vez más disponibles.

"La encuesta de 2010 muestra que, por desgracia, el aumento de la disponibilidad de los fármacos más antiguos, después de un período inicial de dos años, se ha mantenido estable", sostiene el Dr. Faurisson.

Precios

La encuesta también exploró la situación de los precios en cada país participante. La conclusión principal es que los precios oficiales son diferentes en todos los países y pueden variar significativamente. Sin embargo, la conclusión más importante es que el precio oficial puede ser diferente del coste real. Estas diferencias en el coste hacen que sea difícil establecer comparaciones entre países y evaluar la carga financiera de los medicamentos en los sistemas de Seguridad Social.

"Una cosa está clara: en algunos países, el gobierno es capaz de negociar mejores precios para su población que en otros, - dice el Dr. Faurisson-. Es evidente que existe la posibilidad de un precio europeo para evitar que los pacientes y la sociedad paguen más en los países con menos poder de negociación."

> *"Los precios oficiales son diferentes en cada país y pueden variar significativamente de unos a otros".*

> *"En algunos países el gobierno es capaz de negociar mejores precios para su población que en otros", afirma el Dr. Faurisson.*

Imagen alusiva a energía sostenible.

ECONOMÍA DOMÉSTICA

REDUCIR EL GASTO DE LA LUZ

EL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD HA SUBIDO EL 76% EN LA ÚLTIMA DÉCADA

ERNESTO GABRIEL

La economía familiar afronta unos gastos fijos que suelen determinar si llegamos, o no, de manera holgada, a ese ansiado final de mes. Conseguir cuadrar esos gastos nos da la oportunidad de tener un margen para el ahorro. Y la factura de la luz es uno de los principales impactos en esa contabilidad doméstica que se lleva, con mayor o menor control, en todas las casas.

La asociación de consumidores FACUA ha denunciado que, según sus cálculos, el precio de la electricidad ha subido el 76% en España en la última década, por lo que ha reclamado la intervención del sector eléctrico "para fijar las tarifas sobre la base del coste real de la energía". La organización ha analizado más de 50.000 facturas de viviendas ocupadas en un estudio que refleja que el usuario medio en España consume 366 kilovatios-hora (kWh) mensuales y tiene una potencia contratada de 4,4 kilovatios (kW). Por eso rebajar la factura de la luz es un objetivo básico si queremos equilibrar el presupuesto doméstico.

Entre los consejos que pueden sernos más útiles está usar electrodomésticos de clase A, más caros, pero más eficientes y consumen un 55% menos de energía. Esto supone una reducción de hasta 500 euros al año en consumo eléctrico. Otra de las grandes bazas a la hora de ahorrar es escoger electrodomésticos bitérmicos, también conocidos como termo eficientes, con dos tomas distintas para el agua fría y el agua caliente que permiten reducir el consumo eléctrico entre un 20% y un 50%. Hay otras recomendaciones muy conocidas, pero que no siempre se llevan a la práctica y que supondrían un ahorro muy importante, más aún, si se llevan a cabo en conjunto. Entre las más populares

Imagen de un mando a distancia.

está el uso responsable de la nevera, algo más complicado en familias amplias o con niños hambrientos rondando por la cocina. Pero la cosa es seria, porque la nevera supone un 31% del gasto eléctrico que realizamos. No dejar abierta la puerta más de 10 segundos permitirá ahorrar un 5% de energía y por cada grado más de frío que apliquemos, su consumo aumentará un 5%.

La lavadora es otro de nuestros enemigos en esta guerra contra el consumo excesivo, porque supone el 12% del gasto eléctrico anual, siendo el tercer electrodoméstico que más consume. Hay que encontrar un programa de corta duración, que responda a las necesidades de cada lavado y cambiar los filtros periódicamente.

El consumo fantasma

El consumo fantasma es el aquel en el que, sin hacer uso de los electrodomésticos, estamos gastando energía. Es decir, dejar los electrodomésticos en "stand by". Y esto supone un 11% del gasto eléctrico anual. Por eso, es fundamental apagar completamente los electrodomésticos (TV, DVD, radio, microondas, módem, etc.) y desenchufar los aparatos tecnológicos (móvil, tablet, portátil, cámara de fotos, etc.) cuando no los utilicemos porque al seguir conectados continúan consumiendo. Debe estar enchufado únicamente lo imprescindible.

A esto se unen otros consejos que no todo el mundo puede aprovechar, dado que no en todas las casas se cocina y no en todas hay ordenador. Para los que sí disponen de ello, es recomendable cocinar de forma eficiente, usar el horno adecuadamente y reducir el consumo del ordenador en lo posible. Respecto al lavavajillas, paradójicamente su uso es preferible a lavar los platos en el fregadero, cuando se friega con agua caliente, porque está última opción supone un 40% más de gasto.

> *"Electrodomésticos que se dejan en "stand by" suponen un 11% más de gasto".*

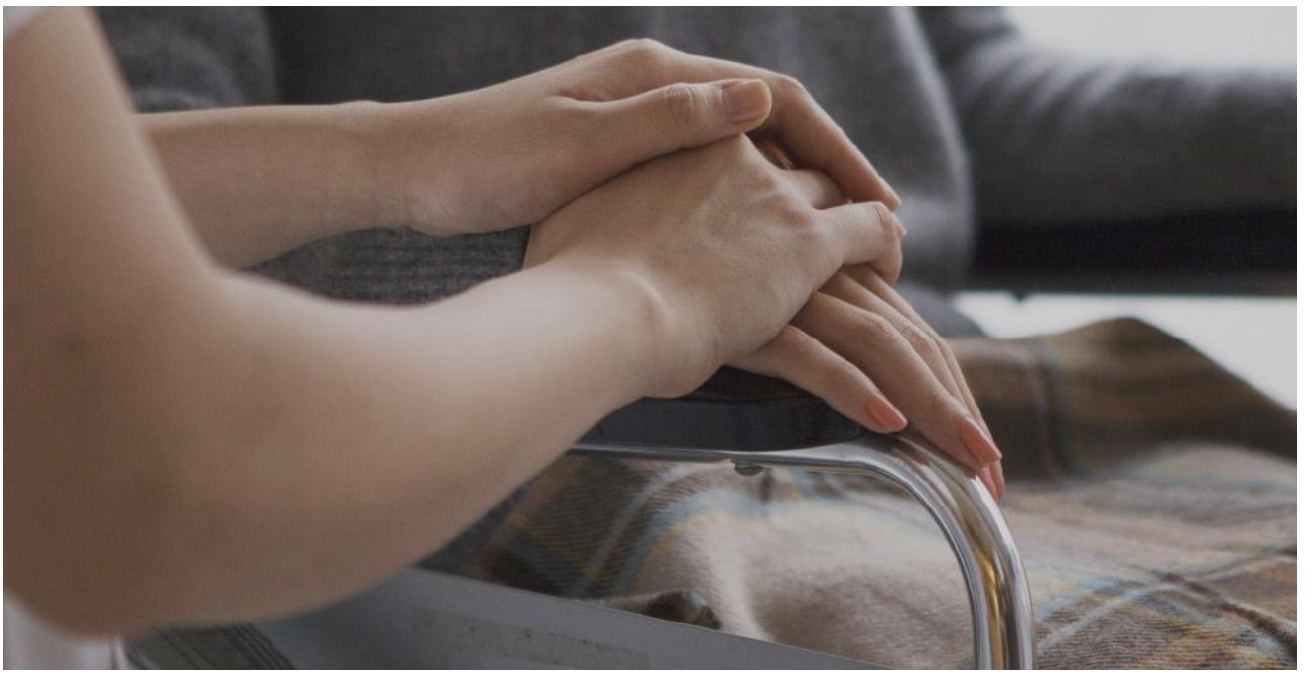

Manos de una mujer sobre las de otra que se encuentra sentada en una silla de ruedas.

CUÁNDO Y CÓMO
TRAMITAR UNA INCAPACIDAD

El Derecho prevé formas de proteger a personas que tienen mermada o anulada su capacidad de obrar, en que la persona sigue siendo titular de sus derechos fundamentales

GONZALO GÓMEZ. Abogado

Desde que nacemos todos tenemos capacidad jurídica, que nos permite ser sujeto de derechos y obligaciones. En cambio, en cuanto a la capacidad de obrar de las personas, que es aquella que nos permite realizar actos jurídicos válidos y asumir derechos y obligaciones específicas -como a la hora de celebrar un contrato, comparecer como testigo en un juicio o contraer matrimonio, esta se va adquiriendo con la edad.

Por ejemplo, cuando el menor cumple los 14 años ya puede declarar como testigo en un juicio civil, a la edad de 16 años los menores pueden contraer matrimonio, a los 18 años de edad la capacidad de obrar es casi completa, existiendo alguna capacidad específica que se adquiere posteriormente, como adoptar a un menor, que según el artículo 175 del código civil se adquiere a los 25 años.

La capacidad de obrar

En otras ocasiones, las personas, o bien, no llegan a adquirir dicha capacidad de obrar, o bien, en algún momento de su vida la pierden. Estamos ante una persona sin capacidad de obrar cuando esta es

ESTAMOS ANTE UNA PERSONA SIN CAPACIDAD CUANDO ESTA ES INCAPAZ DE GOBERNARSE A SÍ MISMA

incapaz de gobernarse a sí misma. Ya sea porque carezca de la capacidad para conocer la realidad y para realizar juicios de conveniencia, o porque tenga mermada o anulada la voluntad y no sea consciente de si quiere o desea hacer algo.

Por ello, el derecho ha previsto, para proteger a las personas que tengan anulada o mermada su capacidad de obrar, el procedimiento de incapacitación judicial, en el que la persona sigue siendo titular de sus derechos fundamentales, pero a la hora de ejercerlos va a tener la asistencia de un tutor o curador, en la medida en que sus capacidades intelectivas y/o volitivas se encuentren limitadas.

Derechos inherentes

Como dicha limitación de la capacidad de obrar afecta a los derechos inviolables que son inherentes a la persona, sólo será posible que se acuerde la incapacitación de una persona por sentencia judicial, en virtud de las causas establecidas en la Ley y mediante un procedimiento en el que se respeten los trámites establecidos en la Ley de la Jurisdicción Voluntaria y en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

En dicho procedimiento, se trata de averiguar el grado de incapacidad que afecta al sujeto, para conocer la concreta necesidad de protección que requiere, y así, poder elegir el organismo tutelar más adecuado para completar o suplir los ámbitos de capacidad afectados.

El Código Civil establece en el artículo 200, que deben concurrir tres elementos para poder plantearnos el procedimiento de incapacitación judicial.

En primer lugar, la persona a incapacitar debe presentar una enfermedad o deficiencia de carácter físico o psíquico, en segundo lugar, esta enfermedad o deficiencia debe ser persistente, y, por último, debe impedirle gobernarse por sí misma. Están legitimados para iniciar este proceso un número restringido de personas, entre los que se encuentran el propio incapaz, sus parientes más próximos -el cónyuge o la persona en una situación de hecho asimilable, sus descendientes, ascendientes y sus hermanos-, y el Ministerio Fiscal -pudiendo cualquier persona que conozca de la necesidad de protección comunicarle a este último dicha situación-.

En todo caso, el Ministerio Fiscal deberá intervenir, siempre de forma imparcial como defensor de la legalidad y de los derechos del afectado por el procedimiento, velando por el interés social, hasta el punto de asumir la defensa del presunto incapaz si este no se persona.

En este procedimiento, el tribunal dará audiencia a los parientes más próximos y deberá oír el dictamen del facultativo. Siendo la exploración judicial del presunto incapaz determinante para comprender su capacidad de autogobierno, hasta tal punto, que no será posible juzgar sobre la capacidad de la persona, sin que el tribunal haya explorado las capacidades volitivas y cognitivas del presunto incapaz.

En la sentencia se determinará la extensión y los límites de la incapacitación, así como el régimen de tutela o guarda al que haya de quedar sometido el incapacitado. Que podrá ser el de la tutela, cuando no exista ninguna faceta de la autonomía de la persona que ésta pueda realizar por si sola. O el de la curatela, cuando el incapacitado parcialmente, únicamente necesite asistencia en la realización de aquellos actos que expresamente imponga la sentencia, o si esta no hubiera especificado, en aquellos actos en los que los tutores necesitarían autorización judicial.

EL PROCESO DE INCAPACITACIÓN

Cuando una persona tiene anulada o mermada su capacidad de obrar, se puede proceder a su incapacitación judicial, donde sigue siendo titular de sus derechos fundamentales, pero a la hora de ejercerlos va a tener la asistencia de un tutor o curador.

Los pasos son los siguientes:

1º- Acuda a su abogado y expóngale su problema.

2º- Su abogado realizará una demanda al juzgado solicitando la incapacitación, aportando junto a la demanda un dictamen médico, incluyendo en dicha solicitud quien será el tutor o tutores.

"Están legitimados para iniciar este proceso un número restringido de personas, entre las que se encuentran el propio incapaz, sus parientes más próximos y el Ministerio Fiscal."

REIVINDICAR
LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

CADA 3 DE DICIEMBRE SE CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Como cada año, El Saliente organiza un acto institucional para sensibilizar y otorgar distinciones a personas y entidades

ERNESTO DE GABRIEL

Cada 3 de diciembre el colectivo de personas con discapacidad tiene la oportunidad de lanzar un mensaje claro a todo el mundo. Es la fecha en la que se celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, fijado así de acuerdo a la Resolución 47/3 de la Asamblea General de las Naciones Unidades adoptada el 14 de octubre de 1992. Un día muy necesario aún, por la necesidad de visibilizar la situación de muchas personas que, pese a ser titulares de los mismos derechos que el resto de ciudadanos, en la práctica no viven en igualdad de condiciones.

Día de la Discapacidad 2015.

Se calcula que mil millones de personas en el mundo viven con discapacidad y se enfrentan a muchas barreras que van desde el mercado laboral, a unos espacios urbanos e instalaciones culturales y de ocio llenas de barreras arquitectónicas, además de las mentes de muchas personas que aún miran con prejuicios y un acceso a las posibilidades que brinda la sociedad muy inferior a las que tienen el resto de sus conciudadanos. El hecho de que tener una discapacidad exige destinar una proporción muy alta de la renta familiar a sanidad, adaptaciones, ayudas técnicas, etc. A consecuencia de ello, las personas con discapacidad no disfrutan del acceso a la sociedad de igual forma que otros, en áreas como el transporte, el empleo, la educación y la vida política y social. Por eso, un año más se hace necesario celebrar el Día de la Discapacidad y la Asociación El Saliente lo hace con un acto el 30 de noviembre en la Residencia para Personas con Discapacidad Física Gravemente Afectadas Francisco Pérez Miras de Albox, entregando distinciones a personas y entidades que, en diferentes campos, han aportado su grano de arena en el avance de la normalización y la integración de las personas con diversidad funcional.

Acto del Día de la Discapacidad organizado por El Saliente en diciembre de 2015.

El Saliente, un año de intensa actividad

La Asociación El Saliente celebra el Día de la Discapacidad el 30 de noviembre después de un intenso año de trabajo con importantes avances en la consecución de su objetivo de normalizar la vida de este colectivo. AENOR hará entrega en este acto de la certificación de Calidad, siendo El Saliente una de las primeras Entidades de Andalucía en certificarse bajo la nueva Norma que ha entrado en vigor.

Este año también, la Asociación se ha hecho cargo de la gestión de la Escuela Infantil Virgen del Saliente, que se suma a los otros 9 Centros de Primer Ciclo de Educación Infantil que ya gestiona.

Además de los Centros de Educación Infantil, El Saliente también gestiona 2 Centros de Protección de Menores, 4 Unidades de Estancia Diurna para Personas Mayores, 1 Residencia para Personas con Discapacidad Física Gravemente Afectadas, 1 Centro Ocupacional, 1 Unidad de Estancia Diurna para Personas con Discapacidad Gravemente Afectadas y 2 Centros de Atención Integral, lo que supone atender a más de 1.000 personas cada día a través de la gestión de 25 centros, a los que se suman servicios como Limpieza, Control de Plagas y Mantenimiento, Taller Mecánico, Transporte Adaptado, Comidas para Llevar y una explotación Agropecuaria.

Toda esta actividad no sólo ha beneficiado a los más de 1.000 usuarios y usuarias, sino que ha supuesto una labor en inserción laboral de trabajadores, generándose 190 nuevos puestos de trabajo desde el 1 de enero de 2016, con una plantilla que ronda ya las 300 personas. Estos datos son uno de los grandes aportes en el Día de la Discapacidad, al ser el empleo una de las mayores vías de integración para las personas y además en ámbitos de actividad que se ocupan de colectivos especialmente sensibles, por lo que suponen una labor social de importante calado.

> *"En 2016, El Saliente gestiona 25 centros, atiende a más de 1.000 usuarios y ha generado 190 nuevos puestos de trabajo, con una plantilla que ronda ya las 300 personas".*

LINKEDIN, LA RED DEL EMPLEO

EN ESPAÑA YA HA SUPERADO LOS 3 MILLONES DE USUARIOS, QUE SON TRABAJADORES CUALIFICADOS

El primer paso para empezar a usar esta red es parecido a la confección de un currículum y, a continuación, puedes comenzar a interactuar con el resto de miembros registrados

ERNESTO DE GABRIEL

En una época en la que las redes sociales ya forman parte de nuestra vida cotidiana, hay una especialmente destinada a la búsqueda de empleo: LinkedIn.

Nació en 2003 y hoy es la mayor red profesional del mundo, con más de 150 millones de usuarios en más de 200 países y territorios. En España ya ha superado los 3 millones de usuarios y su peculiaridad es que es una red con un alto nivel de cualificación de sus miembros.

Aquellos que buscan hoy un buen empleo, deben conseguir, según los expertos en inserción laboral, una nutrida red de contactos. LinkedIn resulta una herramienta esencial para eso. Según las estadísticas, el 49.7% de los usuarios confiesa que esta red les resulta útil para crear una nueva red de contactos con personas que pueden ejercer influencia en potenciales clientes o generar oportunidades futuras de empleo, por lo que, si eres de los que tienes metas ambiciosas en tu trayectoria profesional, LinkedIn no puede faltar entre tus herramientas de uso habitual.

Imagen alusiva a la red Linkedin.

El primer paso para empezar a usar esta red es muy parecido a la confección de un CV. Te das de alta, creas tu cuenta y empiezas a cumplimentar tus datos profesionales que son básicamente los que pondrías en tu CV: titulaciones, educación, puesto de trabajo actual y puestos pasados, habilidades, publicaciones, etc. Cuando realices el proceso empezarás a ver los primeros signos del enorme potencial que esconde LinkedIn porque a medida que completas tu información, esta red empieza a explorar tus relaciones y descubrir cosas que probablemente te sorprendan.

Por ejemplo: si indicas que has ocupado un puesto de trabajo en una determinada empresa durante un periodo de tiempo, LinkedIn examinará entre sus miembros los empleados de esa empresa que también hayan estado trabajando en ella durante el mismo periodo. Es normal que incluso en pequeñas empresas LinkedIn localice bastante gente y te la proponga como potenciales contactos, tú eliges si aceptarlos o no.

¿Qué te aporta LinkedIn?

LinkedIn te aporta una visión amplia de tu sector laboral y del mercado de trabajo en general, sobre todo entre profesionales con una cierta cualificación. Tendrás acceso a contenidos interesantes, podrás recomendar noticias y enlaces a tus contactos y ellos harán lo mismo contigo y verás las cualidades y aptitudes de los perfiles similares al tuyo, por lo que tendrás una visión clara de dónde te encuentras. Será entonces cuando debas decidir hacia dónde quieres ir tú y planificar tu estrategia. Y LinkedIn podrá serte muy útil para conseguirlo.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN ¿PARA QUÉ SIRVEN?

LOS CANALES DE COMUNICACIÓN BUSCAN AVERIGUAR QUÉ QUIERE EL USUARIO Y CÓMO LO QUIERE

ALBA MARTOS FERNÁNDEZ
Responsable de Calidad en la Asociación El Saliente

Imagen alusiva a una encuesta de satisfacción.

Atender satisfactoriamente las necesidades de nuestros usuarios y superar sus expectativas respecto a los servicios que prestamos, pasa por conocer cuáles son esas necesidades y expectativas. La clave de un usuario satisfecho es un servicio de calidad que sólo se puede conseguir prestar acercándose a las personas para averiguar qué quieren y cómo lo quieren.

Son numerosos y variados los canales de comunicación con nuestros usuarios con los que contamos en El Saliente que van de los más tradicionales, como el contacto directo, las agendas escolares en las Escuelas Infantiles, las hojas de seguimiento diario de los mayores en las Unidades de Estancia Diurna o los buzones para depositar sugerencias presentes en todos los centros, por citar algunos ejemplos, hasta los más innovadores como la aplicación Babybook que posibilita la comunicación en tiempo real del padre o madre con la escuela infantil de su hijo/a o el apartado de quejas y sugerencias con el que cuenta la web de El Saliente.

A pesar de contar con todos estos medios consideramos que no es suficiente con "esperar" las comunicaciones de nuestros usuarios por lo que, como mínimo, cada 6 meses somos nosotros los que nos acercamos a ellos para preguntarles directamente si todo va bien, si ha surgido alguna incidencia, si hay algún aspecto que consideren mejorable por insignificante que pueda parecer o si tienen cualquier sugerencia.

Haciendo uso de las llamadas "encuestas de satisfacción", recogemos las impresiones de nuestros usuarios sobre el servicio recibido. Las encuestas de satisfacción son cuestionarios breves que constan de un número reducido de preguntas preestablecidas destinadas a que el usuario valore numéricamente de forma sencilla determinados aspectos de su experiencia con el servicio recibido y de un apartado abierto para expresarse libremente sobre cualquier aspecto que considere oportuno, tanto positivo como negativo.

Atendiendo a las características de nuestros usuarios el proceso de encuestación lo hacemos a través de varias vías: enviando un enlace que el usuario recibe en su correo electrónico, a través de entrevista telefónica o respondiendo al cuestionario en formato papel. En cualquiera de estas variantes el tiempo empleado en responder rara vez supera los 5 minutos.

El anonimato de las respuestas aporta un gran valor a la información recogida, ya que está constatado que la mayoría de las personas cuando no tienen que identificarse se expresa con mayor sinceridad. Además, el contacto con los usuarios se realiza desde el Área de Calidad de la Entidad, nunca desde los propios centros lo que garantiza la confidencialidad de la identidad de la persona que responde.

El análisis sistemático, exhaustivo y en profundidad de las valoraciones y comentarios de nuestros usuarios nos permite poner en marcha acciones destinadas a corregir errores o introducir mejoras y cambios en la forma de trabajar, con el fin último de superar las expectativas de nuestros usuarios, ofreciéndoles servicios que sean percibidos y valorados por ellos cada vez como de mayor calidad.

"HE PARTICIPADO EN TALLERES, Y ESTOY INSCRITA EN LA BOLSA DE EMPLEO"

ANA ISABEL GARCÍA LLEVA SIENDO SOCIA UN AÑO, Y YA HA DISFRUTADO DE NUMEROSOS SERVICIOS

"Nos informan de las actividades y nos animan a que participemos, además de trasladarnos la información sobre empleo y los servicios de Asesoramiento Jurídico".

Ana Isabel García.

ERNESTO DE GABRIEL

Ana Isabel García es una socia de la Entidad, que además de participar en algunas actividades del Plan Anual destinado a los socios, también se encuentra en la Bolsa de Empleo y reciben cada día en su domicilio los menús del Catering El Saliente.

¿Desde cuándo es usted socia de El Saliente?
Me enteré de la existencia de El Saliente hace un año aproximadamente, a través de una Trabajadora Social. Fui para inscribirme en la Bolsa de Empleo y desde entonces soy socia.

¿Ha participado en muchas actividades?
He participado en muchas, en un Taller de Repostería, he ido a los Baños Árabes y en otras, aunque ahora mismo estoy participando menos, porque estoy embarazada. Desde El Saliente nos informan del Plan Anual de actividades y cuando se van a realizar nos avisan por si quiero inscribirme, ya sea en alguna salida a algún lugar de ocio o turístico, o a alguna actividad terapéutica y rehabilitadora como la hipoterapia.

He estado también recibiendo asesoramiento jurídico gratuito de la Entidad y en mi familia recibimos menús de El Saliente cada día, que es un servicio que nos gusta mucho.

¿Reciben información sobre los servicios y prestaciones que hay a su disposición desde la Entidad?
Si. Nos informan de las actividades y nos animan a que participemos, además de trasladarnos información sobre Empleo y los servicios de Asesoramiento Jurídico. En su día también nos informaron de los menús del Catering El Saliente y gracias a ello ahora recibimos cada día comidas caseras en nuestro domicilio, que nos traen en un Transporte de El Saliente.

> *"Recibimos cada día comidas caseras del Catering El Saliente, que nos trae a casa un Transporte de la Entidad".*

"INTENTAMOS SER LA VOZ DE MUCHAS PERSONAS"

TRABAJA EN LA RECEPCIÓN DE LA SEDE DE EL SALIENTE EN HUÉRCAL DE ALMERÍA

"Mi puesto es gratificante y muy motivador, porque ves las reacciones de la gente".

ERNESTO DE GABRIEL

María del Mar Clares es la primera cara y voz que ven y escuchan las personas que visitan la Asociación El Saliente en Huércal de Almería, desde su puesto en la recepción de la sede administrativa y de Atención Social que se encuentra en C/ San Rafael 25, Polígono Industrial San Rafael. Dispone de una gran experiencia en distintos puestos de la Organización, donde lleva trabajando muchos años.

¿Cómo empezó su trayectoria como trabajadora de "El Saliente"?

Entré en la oficina de la Asociación de Personas con Discapacidad El Saliente sin saber que también era un Centro Especial de Empleo en el año 2002, buscando información acerca de centros de fisioterapia. Una vez allí, supe que podía dejar el curriculum también. En aquel tiempo estaban haciendo entrevistas para seleccionar educadores, pues se iba a inaugurar en breve el Centro de Menores Diego Navarro en Retamar Sur.

¿Qué otras etapas ha vivido en esta Entidad?

En ese mismo año empiezo a trabajar como Educadora en el Centro de Protección de Menores Diego Navarro. Fue mi mejor etapa profesional, por todo lo que aprendí con los menores con necesidades educativas especiales. Ellos sobre todo ME ENSEÑARON, entre otras muchas cosas que todos aprendemos de todos.

Y además realiza una labor necesaria en la sociedad. ¿Es gratificante su trabajo por saber que lo realiza para una entidad social?

Sí, si lo es, porque ves las reacciones de la gente, las caras, los gestos, el tono, las palabras, …de gratitud en la gente y eso siempre es gratificante y muy motivador.

¿Para usted qué define el trabajo que hace la Asociación El Saliente en la sociedad?

Define lucha por los más desfavorecidos, lucha por sus derechos, por la igualdad de todos. Intentamos ser la voz de estas personas.

¿Cree que las personas con discapacidad se encuentran en igualdad con el resto de la sociedad?

Pues no. Queda mucho para entender que las personas con discapacidad únicamente tienen "otras capacidades distintas a la mayoría" y que hay ausencia de valores en nuestra sociedad mucho más incapacitantes y sobre todo dañinos. También es una cuestión de prioridades: es más importante una rampa para que podamos entrar todos que una maceta espectacular en la puerta.

María del Mar Clares.

"Entré en la oficina de El Saliente en 2002, buscando información sobre fisioterapia, sin saber que esta Entidad también era un Centro Especial de Empleo".

PONER A PUNTO TU MOTO, RÁPIDO Y FÁCIL

PARA DISFRUTAR DE LAS SENSACIONES QUE APORTA UNA MOTOCICLETA ES NECESARIO MANTENERLA EN PERFECTAS CONDICIONES MECÁNICAS

ERNESTO DE GABRIEL

El sector de las motocicletas y los ciclomotores ha crecido en los últimos años impulsado por una serie de factores, entre los que se encuentran la crisis económica, que hace más complicado comprarse un coche, y el hecho de que una moto facilita mucha más movilidad y posibilidades de aparcamiento en las grandes ciudades. Pero las motos no sólo son vehículos para moverse por las ciudades.

A muchas personas les gusta salir los fines de semana con ellas, a disfrutar de la experiencia que proporciona este medio de transporte y la sensación de libertad que aporta. Por eso es imprescindible una buena puesta a punto de nuestra moto para poder sacarle el máximo partido a nuestras escapadas.

Neumáticos. Más vale no escatimar ni un euro en esto, pues los neumáticos son quienes nos ponen en contacto con el asfalto.
Frenos. Una buena frenada puede evitarnos un accidente en el momento menos esperado, así que los frenos siempre deben estar en óptimas condiciones.
Transmisión. Lo básico es comprobar que la tensión sea la correcta —pero con un mínimo de holgura— y que carezca de suciedad. Dejar de lado este punto supone dejarse algo de potencia por el camino, además de que una transmisión en mal estado se gasta más rápidamente.
Batería. En ocasiones, la primera decepción de la temporada puede ser una batería que no funciona. Si la batería se descarga puede ser que tengamos que cambiarla por una de nueva y que no nos baste con volverla a cargar.
Motor. No cuesta nada comprobar que el motor goza de buena salud. Lo más elemental en este sentido es comprobar el nivel de aceite. El mejor momento para hacerlo es con el aceite templado, máximo unos diez minutos después de haber parado el motor.

Un motociclista en la carretera.

Por último, una vez revisado el estado de toda la parte eléctrica, como son las luces, los intermitentes y el avisador acústico, ya sólo nos queda vestirnos de forma apropiada, arrancar el motor, y disfrutar de la carretera. Y si eres de los que no has dejado ni uno de estos cabos sueltos, ya sólo te queda organizar una buena escapada y disfrutar al máximo de la misma.

Taller Mecánico El Saliente

La Asociación El Saliente dispone de un Taller Mecánico con profesionales especializados en la puesta a punto de todo tipo de vehículos al mejor precio. Se encuentra en la Avenida de las Flores, nave 20, en Huércal de Almería y si quieres pedir cita, puedes hacerlo llamando al 950 30 33 13 o a través del correo electrónico tallermecanico@elsaliente.com

Taller Mecánico de El Saliente.

EN CLAVE DE VERSO

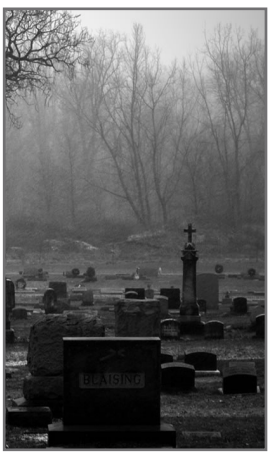

Ángel Rueda Martínez. Nació en 1948 en Benitorafe, un pequeño anejo de Tahal, en Almería. Cursó estudios de Formación Profesional en dicha provincia. Autor de varios libros de poemas y teatro, también ha participado en varias revistas y en el libro de Florentino Castañeda "Los pueblos de Almería cantados por sus poetas".

Ángel Rueda.

EL HAMBRE QUITA EL MIEDO

ÁNGEL RUEDA

Tenía un enterrador
unas patatas sembradas,
hermosas, de bien cuidadas,
y ya pasadas de flor.

Como el hambre le acuciaba,
pues no era ningún misterio,
las tenía en el cementerio
donde nadie le robaba.

Se dio cuenta en un entierro,
que uno, se quedó mirando
y en su mente calculando
de las papas, desentierro.

Por tanto "pa" prevenir,
si aquel osado venia,
esa noche se escondía
para poderlo impedir.

Y pensamiento acertado,
con una azada y un saco
saltaba la tapia el "caco"
y empezaba el escarbado.

El enterrador lanzó,
un grito desesperado,
y el ladrón nada inmutado
su faena prosiguió.

Lanzó otro grito más fuerte,
para ver si le asustaba,
y el hombre el saco llenaba…
Pensando… hasta que reviente.

Y la estrategia cambiando.
-Dijo- En un tono profundo.
¡Soy alma del otro mundo¡
Desde aquí te estoy mirando.
Que mires… lo celebramos,
estate ahí aunque te cueste,
porque no sabes en este,
LO PUTAS QUE LAS PASAMOS.

VENTAJAS EL SALIENTE

- Más de 25 años de experiencia
- Personal idóneo para cada tipo de servicio
- Nos adaptamos a tus necesidades
- Comprometidos con la calidad, la seguridad y el medio ambiente

SERVICIOS

Abrillantado de suelos, limpieza de cristales y persianas, limpieza industrial, garajes, finales de obra

SOLICITA TU PRESUPUESTO

VENTAJAS EL SALIENTE

- Más de 20 años de experiencia
- Profesionales con gran conocimiento en el sector
- Ofrecemos 1 año de garantía
- Comprometidos con la calidad, la seguridad y el medio ambiente

SERVICIOS

Desinsectización, desratización, desinfección, prevención y control de la legionella